
Política de Asistencia para Programas y Cursos de la División en Línea

American Educational College reconoce que los estudiantes tienen diversas responsabilidades personales y profesionales, además de sus obligaciones académicas, y que, como consecuencia, muchos optan por completar un programa mediante educación a distancia. **American Educational College** ofrece flexibilidad académica y diversidad para atender las necesidades y estilos de aprendizaje variados de los estudiantes. El aprendizaje es una combinación de estudio individual y participación con otros estudiantes en un entorno educativo estructurado. Por lo tanto, **American Educational College** espera que los estudiantes cumplan con sus obligaciones académicas con un alto nivel de responsabilidad y puntualidad, mientras que, por otro lado, espera que la facultad mantenga la flexibilidad necesaria para atender las necesidades del estudiantado.

Para cumplir con las regulaciones estatales y federales, **American Educational College** está obligado a mantener registros de asistencia precisos en todos los cursos. Los cursos en línea no son diferentes a los cursos presenciales en este aspecto; sin embargo, la asistencia se monitorea de una manera distinta. La “asistencia” del estudiante en cursos en línea se definirá como la participación activa en el curso y en las actividades académicas.

Los cursos en línea tendrán, como mínimo, actividades semanales para monitorear la participación estudiantil. Los estudiantes son los principales responsables de su asistencia y se espera que completen las actividades requeridas del curso cada semana dentro de la fecha límite establecida. Se exhorta a los estudiantes a revisar el prontuario y el calendario del curso para conocer los detalles de las actividades requeridas que constituyen participación activa. El incumplimiento con las expectativas de asistencia puede resultar en una baja administrativa.

La participación se registra como la Última Fecha de Asistencia (LDA, por sus siglas en inglés) en el expediente de asistencia del estudiante y se actualiza con cada actividad académicamente relacionada. En caso de una baja voluntaria o administrativa, la LDA se utilizará como la fecha oficial de baja.

Se espera que los estudiantes se comuniquen con la facultad correspondiente, con anticipación, cuando ocurra una ausencia. A discreción del profesor, se podrá aceptar trabajo tardío o permitir trabajo de reposición debido a ausencias.

Los estudiantes que deseen darse de baja de uno o varios cursos después del período de adición y baja (véase el calendario académico) deberán referirse a las políticas institucionales de bajas.

